

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

**633.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2012.**

\* Aprobación Acta de las sesión anterior, celebrada el día 2 del mismo mes.

\* Pésame por fallecimiento madre D. Daniel Picazo Muñoz.

\* Pésame por fallecimiento padre D. José Ignacio Escobar Miravete.

\* Queda enterado de:

- Sentencia Sala Social de Málaga del T.S.J.A. resolviendo Recurso de Suplicación nº. 2174/2012, D. Francisco M. López Fernández.

- Auto Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 Melilla, P.A. nº 308/2011, Mercantil AXA Seguros, S.A.

- Sentencia T.S.J.A. en Málaga, Recurso de Apelación nº 1218/11, Federación Servicios a la Ciudadanía CC.OO. de Melilla).

- Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, P.A. nº. 352/11, D. José Aguilera Molina.

- Auto Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla, Ejecución Provisional nº 1/2012, Acciona Infraestructura.

\* Personación en D.P. del P.A. nº 838/2011 (Juzgado Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Melilla).

\* Personación en D.P. nº 202/12, daños a farola en Paseo Marítimo Rafael Ginel Cañamaque, a la altura del Club Marítimo (vehículo 4485-FSC).

\* Personación en P.A. nº 28/2012, Dª. Elena María Salinas Galdeano.

\* Personación en P.O. nº 3/2011, D. Juan Diego Gómez González.

\* Personación en P.A. nº 0000035/2012, Dª. Natalia Lence Siles.

\* Personación en P.A. nº 0000016/2012, Dª. Fatima Matiche Lahcen.

\* Transferencia licencia municipal taxi nº 21 (cambio vehículo al 2283-HHC).

\* Adjudicación enajenación finca municipal sita en C/ Alta, nº 13.

\* Aprobación Carta de Servicios de Gestión de Playas.

\* Aprobación Carta de Servicios de Incidencias Vía Pública.

Melilla, 12 de marzo de 2012.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**634.-** El día 24 de enero de 2012, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro: para la ejecución del proyecto "Hogar funcional nuevo futuro" de acogida de niños/as tutelados/as por la Ciudad Autónoma de Melilla, con problemas sociofamiliares, para el primer trimestre del año 2012.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 13 de marzo de 2012.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYEC-**